

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

Doña María Pilar González González solicita licencia para instalar un establecimiento destinado a papelería en el Callejón del Ñaño, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días las reclamaciones que estimen oportunas.

Valmojado 6 de octubre de 2010.- El Alcalde, Arturo González Herrero.

N.º I.-10592